

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN de la Comisión Evaluadora celebrada en virtud de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan ocho becas para la realización de prácticas profesionales en materia de trabajo y relaciones laborales en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y los Servicios Territoriales de Trabajo.

En Valencia, siendo las 9.00 horas del día 14 de febrero de 2023 en la sede de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, y bajo la presidencia del Subdirector General de Relaciones Laborales, se reúne la Comisión Evaluadora, prevista en el Resuelvo noveno de la convocatoria.

Miembros de la comisión asistentes:

- Sr. Joaquín Vañó Gironés, Subdirector General de Relaciones Laborales.
- Sra. Aurora Valero Alcaráz, Jefa de Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Programas.
- Sr. Ricardo Sánchez Arjona, Jefe de Servicio de Ordenación Laboral.
- Sr. Miquel Aparici Gayón, Jefe de Servicio de Análisis del Mercado de Trabajo y las Relaciones Laborales.
- Sr. Eduardo Roig Roig, jefe de Apoyo Gestión Económico-Presupuestaria, que actúa en condición de Secretario de la Comisión

Empieza la sesión indicando que las interesadas LAURA MARTÍNEZ RUIZ i LAURA MASCARELL ONANDIA previo a la fase de entrevistas, han presentado escrito comunicando su desistimiento de la solicitud de participación en la convocatoria de las becas.

De acuerdo con el acta de la segunda reunión de la Comisión Evaluadora, en la que se emplazaba a las personas aspirantes a la entrevista, estas debían presentar la documentación acreditativa de los méritos detallados en el currículum, en los términos que se establecen en la Orden 22/2017 de 13 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (publicada en el DOGV número 8191, de 15 de diciembre de 2017) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales.

Una vez finalizada la fase de entrevista, la comisión evaluadora reunida asigna las puntuaciones a cada una de las personas aspirantes, la cual no puede ser superior a 7,50 puntos tal y como se establece en la Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan ocho becas para la realización de prácticas profesionales en materia de trabajo y relaciones laborales en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y los Servicios Territoriales de Trabajo.

Se aprueba la puntuación obtenida en la fase de entrevista por cada persona solicitante, tal y como consta en el Anexo I de cada una de las modalidades de becas.

A continuación se procede a revisar y baremar los méritos aportados por cada aspirante. Para la valoración de los méritos alegados por las personas candidatas se está a lo dispuesto en el Anexo de la resolución de convocatoria, anexo en el que se determina el baremo que es de aplicación para la concesión de estas becas.

Una vez verificada la documentación presentada como acreditativa para la baremación por los aspirantes a las becas citados a la fase de entrevista, han resultado modificadas las siguientes puntuaciones iniciales de:



- M^a DEL CARMEN PUIG GARCÍA, 0 puntos en idiomas de la UE, no certifica A2 en francés ni inglés.
- ANDREA MERINO CANTOS, 0 puntos en otras titulaciones, No tiene un grado más aparte de la titulación requerida para el acceso a la beca.
- ANDREA GARIJO CARPIO, 7,76 puntos en expediente académico i 0 puntos en cursos, no acredita las horas de realización de los cursos indicados en la solicitud.
- CARLA BADIMÓN MEGIAS, 0,2 puntos en valenciano, el certificado que presenta es un B1.
- MIGUEL RONCALES ESPESO, 6,81 puntos en expediente académico i 0 puntos en cursos, no acredita las horas indicadas del curso de protección de datos.
- FLORENCIA MELO ALCÁNTARA, 0 puntos en máster, no acredita la finalización del mismo antes del último día de finalización del plazo de solicitud de la beca.
- BELEN FERRAGUD RAMIREZ, 0 puntos en valenciano, no acredita certificado, 0 puntos en cursos, no acredita el curso de Prevención de Riesgos Laborales en el sector del Metal i el del Prevención de Riesgos Laborales que acredita es de 5 horas.
- NOELIA SERNA BERNABEU, 0 puntos en idiomas de la UE, no acredita certificado B1 inglés.
- SERGIO GALÁN GARCÍA, 0 puntos en valenciano, no acredita certificación B1.

Dado que, para los aspirantes que solicitaron la beca para la provincia de Valencia solo fueron citados para dicha fase aquellos que partían, de acuerdo con el baremo, de una puntuación superior a 8,50 puntos, no resulta posible valorar la entrevista realizada a los aspirantes que al verificar su documentación, ésta se ha visto modificada por debajo de la misma.

La comisión evaluadora acuerda la puntuación total obtenida por cada persona aspirante. Dicha puntuación consiste en la suma entre la puntuación obtenida en la fase de entrevista y la obtenida por los méritos debidamente acreditados.

Por todo ello, se procede a aprobar en el Anexo II la lista de las personas aspirantes que continúan en el proceso de concesión de ocho becas para la realización de prácticas profesionales, con la puntuación total obtenida por los mismos y para cada una de las modalidades de las becas, concediendo un plazo de 10 días hábiles, dirigido a las personas interesadas para que puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.45 horas del día arriba indicado.

Presidente

Secretario

Vocal

Vocal

Vocal



ANNEXO I LISTADO FASE ENTREVISTA

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022		
4 BECAS GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN LA DG. TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
PIÑA UREÑA	MAR	7,50
LÓPEZ DE LAS HERAS	NURIA	7,50
GARIJO CARPIO	ANDREA	7,25
PERTUSA MARTÍNEZ	SARA	6,75
LÓPEZ GARCÍA	BEATRIZ	6,45
NADAL COTS	MIGUEL	6,15
PÉREZ PÉREZ	ERIKA CONSTANZA	5,20
SOLVES SALES	SARA	4,65
PÉREZ RAMÍREZ	ÁLVARO	4,25
CONFORME TIRADO	IRENE KARINA	4,00
PUIG GARCÍA	M. DEL CARMEN	3,50
MERINO CANTOS	ANDREA	3,50

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022		
2 BECAS GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE ALICANTE		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
GARIJO CARPIO	ANDREA	7,25
PERTUSA MARTÍNEZ	SARA	6,75
SERNA BERNABEU	NOELIA	6,15
RONCALES ESPESO	MIGUEL	3,75

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022		
1 BECA GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE CASTELLÓN		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
PERTUSA MARTÍNEZ	SARA	6,75
MARTINEZ EDO	CELIA	6,60
PÉREZ PÉREZ	ERIKA CONSTANZA	5,20



CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022

1 BECA GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA DG. TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA

ANEXO I. PUNTUACIONES FASE DE ENTREVISTA

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
GALÁN GARCÍA	SERGIO	6,15
HERNÁNDEZ OCHANDO	NIEVES	5,40



ANEXO II LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022											
4 BECAS GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN LA DG. TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA											
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS											
APELLIDOS	NOMBRE	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	Entrevista	TOTAL
PINA UREÑA	MAR	7,85	1,00	0,80	0,00	0,60	2,00	0,00	0,00	7,50	19,75
LOPEZ DE LAS HERAS	NURIA	7,17	1,00	0,40	0,00	0,60	0,00	1,50	0,00	7,50	18,17
LOPEZ GARCIA	BEATRIZ	7,31	0,00	0,40	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	6,45	18,16
NADAL COTS	MIGUEL	7,08	0,00	0,40	0,00	1,00	2,00	1,50	0,00	6,15	18,13
SOLVES SALES	SARA	8,04	1,00	1,00	0,00	0,40	3,00	0,00	0,00	4,65	18,09
PUIG GARCIA	M.ª DEL CARMEN	6,86	0,00	0,80	0,00	0,00	4,00	1,50	0,00	3,50	16,66
GARIJO CARPIO	ANDREA	7,76	1,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	7,25	16,41
PERTUSA MARTINEZ	SARA	6,53	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	1,50	0,00	6,75	15,78
MERINO CANTOS	ANDREA	8,23	0,00	0,40	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3,50	15,13
CONFORME TIRADO	IRENE KARINA	6,45	0,00	0,40	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	14,85
PEREZ PEREZ	ERIKA CONSTANZA	6,48	0,00	0,80	0,00	0,20	0,00	1,50	0,00	5,20	14,18
PÉREZ RAMÍREZ	ÁLVARO	6,87	1,00	0,80	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	4,25	13,32
PERSONAS EXCLUIDAS		MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN									
MARTINEZ RUIZ	LAURA	DESISTIMIENTO									
MASCARELL ONANDIA	LAURA	DESISTIMIENTO									



CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022											
BECA MODALIDAD 2 BECAS GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE ALICANTE											
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS											
APELLIDOS	NOMBRE	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	Entrevista	TOTAL
GARIJO CARPIO	ANDREA	7,76	1,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	7,25	16,41
PERTUSA MARTINEZ	SARA	6,53	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	1,50	0,00	6,75	15,78
SERNA BERNABEU	NOELIA	5,95	0,00	0,40	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	6,15	12,70
RONCALES ESPESO	MIGUEL	6,81	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	3,75	11,36

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022											
BECA MODALIDAD 1 BECA GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE CASTELLÓN											
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS											
APELLIDOS	NOMBRE	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	Entrevista	TOTAL
PERTUSA MARTINEZ	SARA	6,53	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	1,50	0,00	6,75	15,78
MARTINEZ EDO	CELIA	6,66	0,00	0,40	0,00	0,20	1,50	0,00	0,00	6,60	15,36
PEREZ PEREZ	ERIKA CONSTANZA	6,48	0,00	0,80	0,00	0,20	0,00	1,50	0,00	5,20	14,18



CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022											
BECA MODALIDAD 1 BECA GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA DG. TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA											
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS											
APELLIDOS	NOMBRE	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	Entrevista	TOTAL
GALAN GARCIA	SERGIO	6,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,15	13,11
HERNÁNDEZ OCHANDO	NEUS	7,25	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	5,40	13,05

Equivalencias:

- a.1)** Expediente académico, **a.2)** Otros títulos académicos, **b.1)** Conocimientos generales de valenciano, **b.2)** Conocimientos específicos de valenciano
c) Idiomas de la Unión Europea, **d)** Cursos de formación relacionados con el objeto de la beca, **e.1)** Máster, **e.2)** Otros méritos relacionados con el objeto de la beca